



Secretaría
de Desarrollo
Sustentable

Dependencia	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Depto:	DIR. GRAL. DE CONSULTORÍA Y CONTROL DE PROCESOS
Sección:	DIR. DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y EXPROPIACIONES
Oficio No.	SDS/DGCCP/367/2013
Expediente	
No. entrada	S/N

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

Cuernavaca, Morelos, agosto 19 de 2013.

C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E .

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, se advierte que el *CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN POR EL QUE SE RECONOCE LA EXISTENCIA DE LA ZONA METROPOLITANA DE CUERNAVACA, CELEBRADO EL CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE*, no se encuentra dentro de los supuestos previstos en el precepto legal antes citado, pues no es un acto administrativo de carácter general que tenga por objeto establecer obligaciones a los particulares.

No obstante lo anterior, con la finalidad de reunir el total de los requisitos para llevar a cabo el trámite de su publicación ante el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", solicito su auxilio y colaboración, para que se haga constar tal circunstancia en el oficio correspondiente y ser presentado ante la citada autoridad.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECTORA GENERAL DE CONSULTORÍA Y CONTROL DE PROCESOS

LIC. CARLA CYNTHIA LILIA MARTÍNEZ TREJO



DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSULTORÍA Y CONTROL
DE PROCESOS



C.c.p. Archivo/Minutario

#yosoySUSTENTABLE

Secretaría de Desarrollo Sustentable
Ave. Palmira No. 10, Col. Miguel Hidalgo,
Cuernavaca, Morelos
(777) 3126323 y 3123756
E-mail: desarrollo.sustentable@morelos.gob.mx

